

**A C T A N° 30.-**

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Lunes 28 de Septiembre del 2009, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia Sr. Alcalde de la Comuna don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

**SR. JAIME BRAHM BARRIL.**  
**SR. GERVOY PAREDES ROJAS.**  
**SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.**  
**SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.**  
**SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.**  
**SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.**  
**SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.**  
**SR. LUIS ANDRADE VERA.**

Actúa como Secretario (S) el Sr. **JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

1. **APROBACION ACTA N° 26 Y 27.-**
2. **SOLICITUDES.**
3. **MODIFICACIONES PRSUPUESTARIAS.**
4. **PATENTES DE ALCOHOLES.**
5. **AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA Y ELIMINACION DE MATERIALES EN MAL ESTADO.**
6. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 115/2009, SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO.**
7. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 106/2009, SERVICIO ASEO MERCADO PRESIDENTE IBAÑEZ.**
8. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONVENIO RESOLUTIVIDAD Y SIMILARES.**
9. **NOMBRES DE CALLES.**
10. **VARIOS.**

**1. APROBACION ACTA N° 26 Y 27.-**

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal las Actas N° 26 y 27.-

Se aprueban las Actas nº 26 y 27 sin observaciones.

## **2. SOLICITUDES.-**

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal para su aprobación las siguientes solicitudes:

El Director de Desarrollo Comunitario remite carta del Taller Artesanal Las Maravillas de Quillaipe, quienes solicitan una subvención por el monto de \$ 500.000.- para compra de semillas y medicamentos veterinarios. Esta subvención se encuentra financiada a través del Presupuesto Municipal 2009, en el Programa de Habilitación Social en el Ámbito del Trabajo, (Emprendimientos para Organizaciones Sociales), Cuenta 24.01.004.000.-

La Agrupación Cultural Temporada de Conciertos Las Quemadas, solicita una subvención por el monto de \$ 5.000.000.- para solventar los gastos en que incurran para el desarrollo del programa Temporada de Conciertos Las Quemadas 2009. Se propone hacer entrega de \$ 2.500.000.-

El Sr. VELASQUEZ pregunta si existe la posibilidad de otorgarles la subvención por el monto que piden.

El Sr. ALCALDE explica que también tienen una subvención del Gobierno Regional. Además se conversó el tema con ellos.

La Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Puerto Montt, solicita autorización para la compra de dos violoncellos, para la Orquesta Sinfónica Infantil – Juvenil de Puerto Montt, recursos que están disponibles en la Corporación Cultural, pero cuya adquisición requiere del acuerdo de Concejo Municipal por tratarse de bienes inventariables.

El Sr. PINEDA pregunta desde el punto de vista jurídico porque el Concejo tiene que aprobar esa adquisición si es una organización de derecho privado.

El Sr. ALCALDE responde porque es del Municipio.

La Unión Comunal del Adulto Mayor solicita una subvención para un almuerzo de convivencia de celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, con la participación de 415 personas, adultos mayores, oportunidad en que inaugurarán su sede social.

El Sr. BRAHM señala que el corte final del almuerzo más la movilización, se eleva a \$ 3.105.000.-

El Sr. ALCALDE responde que falta para financiar el monto de \$ 1.860.000. – que es lo que están aportando y se explica en el punto siete de la carta.

La Unión de Reporteros Gráficos de Puerto Montt, solicitan una subvención para el financiamiento del proyecto editorial, con miras al bicentenario denominado Puerto Montt conectando la Patagonia, el que contará con un libro de lujo, DVD documental, mapa desplegable y set de postales, cuyo costo alcanza la suma de \$ 6.100.000.- Se propone hacer entrega de \$ 3.000.000.-

El Sr. BRAHM está de acuerdo con esta subvención, pero hay que exigirle a la organización que se haga mención al aporte Municipal en el libro, más aún si se trata de una obra Bicentenario.

El Sr. ALCALDE dice que le parece adecuada la propuesta. Además ellos se han comprometido a entregar quinientos libros al Municipio.

El Sr. PINEDA consulta si este es producto de alguna relevancia en el marco del Bicentenario, que perfectamente podría complementarse con gestión a través de la Ley de Donaciones Culturales. Los tres millones del Municipio, más gestión. Convencer a algunas empresas que ayuden a su financiamiento para llegar a los seis millones cien mil pesos.

El Sr. ALCALDE responde que se están haciendo las gestiones que menciona el Sr. Pineda.

El Sr. MATAMALA dice que le parece interesante lo que expresan los Sres. Concejales y se permite hacer hincapié que algunos aspectos deberían constituir una figura que permita garantizar que estas organizaciones van a entregar al Municipio en forma de gratuidad, ya sea a colegios, actividades deportivas y culturales.

El Sr. ALCALDE expresa que si el Concejo Municipal aprueba la subvención, va a quedar estipulado lo que propone el Sr. Brahm y la entrega de una donación de quinientos ejemplares.

El Sr. VELASQUEZ quiere hacer presente que en la Unión de Reporteros Gráficos están los mejores fotógrafos de la ciudad y hace poco hizo una muestra importante con las Municipalidades de la Cuenca del Lago Llanquihue por el Río Maullín de muy buen nivel.

El Sr. ALCALDE comenta que es de calidad lo que están haciendo.

El Club Deportivo Shimbukan Chile Karate Do Go Ju – Ryu, solicita bienes muebles en desuso de bodega Municipal que se detallan a continuación. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los bienes muebles solicitados son los siguientes:

- 01 escritorio 3 cajones.
- 01 mesa madera usada.
- 01 kardex
- 01 escritorio 3 cajones

## **ACUERDO N° 1.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las solicitudes en los términos presentados.

### **3. MODIFICACIONES PRSUPUESTARIAS.-**

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a aprobación del Concejo Municipal, las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

INCORPORACIÓN RECURSOS EXTERNOS  
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS  
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – EMERGENCIA  
FIE  
SUPLEMENTA PROYECTO AÑO 2009

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
13	03			De la Subiere – Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	45.390
				Asignación de recursos autorizada mediante Ord. MIN. INT. N° 4598 de fecha 09 de Septiembre del 2009 del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para incremento de fondos a proyectos que se indican, en la suma de \$ 45.390.-	

TOTAL FINANCIAMIENTO	45.390
----------------------	--------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE CREA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	036	Constr. multicancha cubierta Liceo de Hombres M. Montt	45.390
				Monto Inicial M\$ 149.963.- Nuevo Monto con incremento M\$ 195.353.-	

TOTAL GASTOS	45.390
--------------	--------

El Sr. ALCALDE dice que está presente en la Sala el Director del Liceo de Hombres y quiere agradecer el esfuerzo que hizo durante tantos meses para concretar esta obra. Felizmente cree que los recursos no van a salir del Liceo, sino que se lograron gestionar a través del PMU. Felicita al Sr. Rector y ojalá que la obra se ejecute lo antes posible.

El Sr. SANDOVAL señala que algún tiempo atrás sostuvo una reunión con el Sr. Rector del Liceo de Hombres a quién agradece y a algunos representantes de los otros estamentos, en cuanto planteaban la posibilidad de obtener los recursos para llevar a buen término esta anhelada obra.

También de pasada en el pasillo, sostuvo una conversación con el Sr. Luis Peroti, para que vean el tema de los tiempos y poder acelerar la licitación, para que en época estival pudieran realizarse los trabajos, cosa que en Marzo ya pudieran estar haciendo uso de las dependencias.

El Sr. ALCALDE también agradece a la Dirección de Educación Municipal, por la diligencia que tuvo en preparar los antecedentes y documentos que se exigían.

El Sr. Gonzalo Mancilla prosigue con las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
03	01			Patentes y tasas por Derechos	28.000
				Otros Derechos – Propaganda Solicitado por Daf, Ord. N° 907 del 24.09.09, para devoluciones.	

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
08	03			Participación del Fondo Común Municipal	56.979
				Mayor aporte informado 2009	

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002	014	Soporte Técnico para proyectos de inversión elaborados por distintas Unidades Municipales	11.000
31	02	002	015	Diseño de Ingeniería y Arquitectura de Proyectos de Inversión	20.000
31	02	002	016	Mejoramiento de seis escaleras sector centro de Puerto Montt, (diseño)	2.343
				Saldo de licitación del estudio	

TOTAL FINANCIAMIENTO	118.322
----------------------	---------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
24	03	101	001	Transferencias Corrientes – A Servicios Incorporados a su Gestión – A Educación	88.342
				Para gastos en personal profesional	
26	01			Otros Gastos Corrientes	28.000
				Derechos de Publicidad 2º Semestre 2005 y 2007	
31	02	002	017	Alcantarillado de aguas servidas y pavimentación sector Mc Iver Pobl. Modelo.	1.980
				Suplementa asesoría Inspección Técnica de Obra en ejecución por M\$ 295.513.- con financiamiento Línea Atención de Campamentos Serviu. Solicitud DOM, Ord. N° 1225 de fecha 11.09.09.	

TOTAL GASTOS	118.322
--------------	---------

El Sr. PINEDA consulta respecto de la suplementación de la asesoría de la inspección técnica. Cuanto representa este monto del total en términos porcentuales del total de la contratación de ese servicio.

El Sr. Mancilla dice que estaba en cuatro millones ochocientos mil pesos, más un millón novecientos ochenta mil pesos, equivale a novecientos mil pesos mensuales y el costo de la obra es de \$ 295.513.000.-

El Sr. ALCALDE dice que estos son recursos del orden de los trescientos millones de pesos aportados externamente, con financiamiento de la línea de atención de campamentos Serviu y la contraparte es el Municipio. Lo que están haciendo ahora es la parte técnica.

El Sr. PINEDA dice que entiende por suplemento de obra el concepto y allí dice suplemento de la asesoría. Pregunta si se habría licitado o si se habría contratado el servicio.

El Sr. ALCALDE dice que corresponde a una prolongación de la obra, en el tiempo.

Prosigue el Sr. Gonzalo Mancilla presentando la siguiente Modificación Presupuestaria:

SUBPROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES  
CREACION PROGRAMA

DENOMINACION: AÑO NUEVO EN EL MAR.  
PRESUPUESTO: M\$ 14.000.-

Solicitud de DIDECO Ord. N° 746 de fecha 24.09.09.

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03		Participación del Fondo Común Municipal	14.000
			Mayor Aporte Informado 2009	

<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>14.000</b>
-----------------------------	---------------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08		Servicios Generales – Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	14.000
			Show Pirotécnico 31 de Diciembre	

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.000</b>
---------------------	---------------

El Sr. PINEDA pregunta respecto del show pirotécnico si tienen externalizado este servicio.

El Sr. ALCALDE dice que todos los años se contrata directamente porque no tiene que ver con la programación de los eventos del verano. Esto es consecuencia del bochorno del año pasado, cuando no hubo festival pirotécnico.

#### **ACUERDO Nº 2.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

#### **4. PATENTES DE ALCOHOLES.-**

El Sr. Oscar Bahamonde, Subdirector de Rentas Municipales, somete a aprobación del Concejo Municipal, las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes y traslado de las mismas:

Nro.	Identificación Contribuyente	Giro	Domicilio Comercial	Cuenta con aprobación de:				Resolución Concejo
				DOM	SNS	Ley Alcoh.	Informe J. Vecinos	
1	Sonia Alejandra Subiabre Dumenes	Traslado y Transferencia Minimercado de alcoholes	Desde Coihuín Km. 7.5 a calle Vía Romana 1819	si	si	si	Positivo	Aprobado
2	Sociedad Comercial HTM y Sport Ltda	Restaurante	Calle Lota 124 Primer Nivel	si	si	si	Positivo	Aprobado
3	Inversiones R&P Ltda.	Restaurante	Egaña 903 Pobl. Carmela Carvajal	si	si	si	Negativo	Aprobado

El Sr. BRAHM dice que de las tres patentes una cuenta con informe negativo de la Junta de Vecinos. A la reunión de hoy día en la mañana el Presidente no concurre para que explicara la negativa.

Quiere dejar constancia que el certificado que emitió dicha Junta de Vecinos fundamentó su negativa por encontrarse frente a un recinto deportivo, como es el Arena Puerto Montt.

Quiere señalar a los Sres. Concejales que el local se encuentra a lo menos a ochocientos metros al Oriente del Arena Puerto Montt. En su opinión la Junta de Vecinos no fue seria al momento de emitir el informe y copiaron exactamente el anterior informe donde también su negativa al otorgamiento de otra patente por el mismo motivo. El documento emitido carece de todo fundamento, por lo que como Presidente de la Comisión de Alcoholes, propone su aprobación.

El Sr. PINEDA dice que en virtud de la explicación que da el Sr. Brahm, se suma a la aprobación aunque venga rechazada por la Junta de Vecinos.

### **ACUERDO N° 3**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las patentes de alcoholes en los términos presentados.

#### **5. AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA Y ELIMINACION DE MATERIALES EN MAL ESTADO.-**

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal listados de materiales en mal estado de las Bodegas Municipales de Balmaceda 222 y Parque Industrial, para que se den de baja para su eliminación en el Vertedero Municipal.

El Sr. BRAHM dice al respecto que se informa de 150 bolsas de cemento en mal estado correspondientes al Puente Taylor y 115 correspondientes a la Escuela Miramar. Consulta si se empleó menos cemento o se compró demás.

El Sr. ALCALDE explica que se echaron a perder por no haberse hecho las obras oportunamente.

El Sr. BRAHM expresa que en tal circunstancia, si la obra va a demorar, los materiales susceptibles de deteriorarse, deberían comprarse en el momento que se inicia la obra, porque se han echado a perder 265 bolsas de cemento.

El Sr. ALCALDE dice que lo que se está haciendo con dar de baja, es para hacer un ordenamiento que permita computarizar todos los saldos. De esta manera se quiere evitar lo que ha ocurrido. En cualquier obra se hace una ficha y se compran los materiales y no se dan cuenta que éstos o parte de éstos se encuentran en bodega.

El Sr. SANDOVAL quiere derechamente plantear la posibilidad de postergar por dos semanas esta decisión, en el sentido que el procedimiento termine en el Vertedero Municipal. Lo solicita porque ha tomado contacto con algunas organizaciones que están dispuestas a ver la posibilidad de solicitarlas para reciclarlas y así tener recursos para sus instituciones.

Pide que se traiga esta proposición en dos semanas más, para poder donar estos materiales directamente a las organizaciones que lo requieran.

El Sr. ALCALDE dice que para no atrasar el proceso, propone aprobar darlos de baja y suspender su disposición final en el vertedero por quince días, para que las organizaciones interesadas presenten sus solicitudes con los objetos que se pretenden llevar.

El Sr. PINEDA dice que en quince días más se exponen y las organizaciones se llevan lo que quieren y el resto se lleva al vertedero.

El Sr. SANDOVAL dice que también hay un problema de fondo. Si analizan el tipo de basura, no es basura común y corriente.

A la Sra. PATRICIA ESPINOZA le parece super bien el acuerdo que se está tomando. Quiere pedir preferentemente lo que se refiere a sillones, los que puedan ser traspasados para su reparación y puedan volver a organizaciones sociales o alguna entidad Municipal, para las tapiceras que hacen cursos permanentemente durante ocho años a través del Programa Jefas de Hogar en la sede Municipal denominada Multitaller, quienes muchas veces carecen de ese material para poder ser reparado, para que vuelvan al lugar donde pueden servir.

El Sr. ALCALDE dice que tal como lo están planteando, si las Juntas de vecinos se interesan por ese material, deben solicitarlo.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que no son organizaciones sociales, son mujeres jefas de hogar que concurren a los talleres.

El Sr. ALCALDE dice que hay que ver en que estado están, porque a lo mejor va a salir más caro reparar que comprar nuevo.

El Sr. VELASQUEZ dice que en el día de hoy aprobaron a un club deportivo y se imagina que esas especies están en tal mal estado que no se pueden usar. Pero la semana pasada junto al Concejal Sr. Paredes visitaron a una agrupación que tiene huertos familiares, donde se podrían utilizar algunas de las herramientas que en el listado aparecen, como hualatos, rastrillos y horquetas.

El Sr. PINEDA quiere agradecer la seriedad con que los funcionarios finalmente exponen que hay bolsas de cemento en desuso. Porque perfectamente podría haber pasado que las bolsas se botaran y no se avisara al Concejo. Agradece esa seriedad que permite sugerir que en el modelo de gestión de retiro de materiales que se compran, convenir con el vendedor un retiro parcial de esas bolsas de cemento, en la medida que se van necesitando.

#### **ACUERDO N° 4.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba dar de baja materiales en mal estado y esperar quince días para su disposición final en el Vertedero Municipal, a la espera que organizaciones sociales soliciten lo que requieran.

#### **6. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 115/2009, SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO.-**

La Sra. Ximena Montoya, Profesional del Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, somete a aprobación del Concejo

Municipal, la adjudicación de la Licitación Pública N° 115/2009, Suministro Materiales de Aseo, Municipalidad de Puerto Montt.

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

Oferente	Rut.
Canto Ramírez Patricio Orlando y Otro	53.306.018-8
Gerardo Cerda Bobadilla	6.227.672-K
Distribuidora Himax Ltda.	76.199.800-5
Sociedad Comercial Cintec Ltda. (Of. 1)	77.338.250-6
Sociedad Comercial Cintec Ltda. (Of. 2)	77.338.250-6
Dimerc S.A.	96.670.840-9

De acuerdo a lo señalado en el artículo 10 de las Bases Administrativas de esta licitación, el incumplimiento de alguna de las formalidades requeridas para la oferta, dejará al oferente excluido de las bases y por lo tanto su oferta no tendrá validez. Dado lo anterior quedan fuera de análisis los proveedores Sr. Gerardo Cerda Bobadilla y Distribuidora Himax Ltda.

En la licitación se evaluó de acuerdo a tres criterios, técnico con una ponderación del 40%, económico con una ponderación del 40% y plazo de entrega con una ponderación del 20%.

La empresa con mayor puntaje es Sociedad Comercial Cintec Ltda., por lo que se sugiere adjudicar en primer lugar. Si bien la empresa presenta dos ofertas y existe variación en algunos productos donde presenta algunos más económicos, se dejará como oferta general con los dos tipos de productos ofertados con diferentes precios también. Las otras dos empresas, Sres. Canto Ramírez Patricio Orlando y Otro y Dimec S.A. quedarían adjudicados en segundo y tercer lugar respectivamente.

Dado que se presentan productos nuevos que no han sido probados, como así también algunos productos más económicos en las ofertas de los proveedores que están en segundo y tercer lugar, se sugiere que sean adjudicados los tres proveedores y que la Unidad solicitante cada vez que requiera de ellos señale cual de los adjudicados de acuerdo a las especificaciones presentadas por los proveedores, pudiendo solicitar productos a más de uno cada vez que éstos se requieran, de tal forma de satisfacer las necesidades del Municipio.

Esta modalidad permite que cuando se pide un producto inmediatamente se genera una orden de compra, evitando así la licitación por cada petición o solicitud que se haga.

Se propone adjudicar la Licitación Pública N° 115/2009, Suministro Materiales de Aseo, Municipalidad de Puerto Montt, a los siguientes oferentes en el orden que se indica:

Primer Adjudicado	Sociedad Comercial Cintec Ltda.
Segundo Adjudicado	Sres. Canto Ramírez Patricio Orlando y Otro.

Tercer Adjudicado

Dimec S.A.

### **ACUERDO Nº 5.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda adjudicar la Licitación Pública Nº 115/2009, Suministro Materiales de Aseo, Municipalidad de Puerto Montt, a los siguientes oferentes en el orden que se indica:

Primer Adjudicado

Sociedad Comercial Cintec Ltda.

Segundo Adjudicado

Sres. Canto Ramírez Patricio Orlando y Otro.

Tercer Adjudicado

Dimec S.A.

### **7. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA Nº 106/2009, SERVICIO ASEO MERCADO PRESIDENTE IBÁÑEZ.-**

La misma Sra. Ximana Montoya, somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública Nº 106/2009, Servicio de Aseo Mercado Presidente Ibáñez, señalando que los Sres. Concejales cuentan con los antecedentes entregados en el Concejo anterior más una carpeta que les fuera entregada posteriormente.

A la licitación se presentó un oferente, la empresa Preservi S.A., con una oferta mensual del monto de \$ 3.100.000.- impuesto incluido, cuyos criterios de evaluación fueron experiencia 30%, plan de trabajo 30% y económica 40%.

El Sr. PINEDA dice que esta es la licitación que postergaron en la reunión anterior. Entendió mal o pensaba que se iba a informar, no con un expediente, sino conversando en una reunión el tema. Se abstiene de votar porque se presenta una sola empresa.

Hay que generar más condiciones de publicidad para que participen más oferentes.

El Sr. ALCALDE somete a votación la adjudicación.

Votan a favor los Sres. Brahm, Paredes, Sandoval y Andrade. Lo hacen en contra los Sres. Velásquez, Matamala y Espinoza y se abstiene de votar el Sr. Pineda.

El Sr. VELASQUEZ dice que ha conversado con los dirigentes del mercado y al margen de las aprensiones que ellos manifestaban por el servicio, sugerían por los horarios que se proponen que son genéricos, tanto en horas y en personal. Se contemplan cinco auxiliares con cuarenta y cinco horas semanales, dos con treinta horas semanales y uno con cuarenta y cinco horas. Ellos sugerían que el aseo diario se haga al final de la jornada por la empresa.

El Sr. ALCALDE solicita al Sr. Subdirector de Rentas Municipales tome nota para que dentro del convenio quede establecido que la empresa tiene que hacer el aseo todos los días después de la hora de cierre.

El Sr. ANDRADE dice que también conversó con los locatarios, quienes le manifestaron las mismas aprensiones que al Sr. Velásquez.

En periodo invernal cierran a las 18.30 horas, pero cuando cambia la hora a las 19.30 horas.

También da a conocer que a uno de los locatarios del mercado del rubro carnicería, el Sr. Gallardo, quien fue asaltado. Aún no hay claridad pero los hechos se están investigando. Adhiere al dolor que afecta a los familiares del locatario.

El Sr. ALCALDE expresa que como hay horario de funcionamiento hay que adecuar los horarios de limpieza después que terminen de trabajar los locatarios.

El Sr. PINEDA expresa que en la votación el Sr. Alcalde ha sumado dos votos en contra, dos abstenciones y cuatro a favor.

El Sr. ALCALDE dice que no hay empate, son tres en contra una abstención y cinco a favor, incluido su voto.

#### **ACUERDO Nº 6.-**

Con los votos a favor de los Concejales Sres. Brahm, Paredes, Sandoval, Andrade y el Sr. Alcalde, los votos en contra de los Sres. Velásquez, Matamala y Espinoza y la abstención del Sr. Pineda, se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública Nº 106/2009, Servicio de Aseo Mercado Presidente Ibáñez, a la empresa Preservi S.A., en el monto mensual de \$ 3.100.000.- impuesto incluido.

#### **8. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONVENIO RESOLUTIVIDAD Y SIMILARES.-**

El Sr. Pedro Fernández, Profesional de la Dirección de Salud Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Publica S-16/2009, Convenio de Resolutividad y Similares, referida a etomografías mamarias y etomografías abdominales.

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

Oferente	Rut.
Soc. de Diagnósticos Médicos Computados Ltda.	77.485.050-3
Imagenología Sur S.A.	77.246.350-2
Sociedad de Inversiones Ralimó Ltda.	76.691.220-6

De los tres oferentes solo uno se encuentra dentro de las bases, la Sociedad Diagnósticos Médicos Computados Ltda., ya que los dos restantes no cumplieron con el artículo 8 de las Bases Administrativas, al no presentar su oferta técnica.

Los criterios empleados en la evaluación corresponden a criterio de experiencia y acreditación con una ponderación del 30%, horario de atención con una ponderación del 20% y evaluación económica con una ponderación del 50%.

Se propone adjudicar la Licitación Pública S-16/2009, Convenio de Resolutividad y Similares, a la Sociedad de Diagnósticos Médicos Computados Ltda., en ecotomografías mamarias en el monto de \$ 13.000.- cada una y ecotomografías abdominales en el monto de \$ 17.000.-

El Sr. PINEDA recuerda haber participado como público en un Concejo Municipal donde se trataba una materia similar a esta, en donde se encargaban algunos servicios médicos y el Dr. Martínez, Concejal de ese entonces, decía que los consultorios Municipales estaban dotados de algunos equipos y si no se equivoca, precisamente de ecotomografías mamarias. Pero que había un problema de dotación de profesionales para poder prestar ese servicio directamente. Consulta si tienen equipo para hacer ecotomografías.

El Sr. Pedro Fernández dice que efectivamente cuentan con esos equipos, pero que son de bajo nivel técnico. Estas ecotomografías son más complejas y requieren de médicos especializados que no tienen. No cuentan con médicos especialistas en esas áreas.

El Sr. PINEDA consulta si es un problema de tecnología o porque no se posee dotación o si es de alta o baja resolución.

El Sr. Pedro Fernández responde que son todas esas cosas.

El Sr. VELASQUEZ consulta donde está ubicada esta empresa, o donde se van a prestar los servicios.

El Sr. Pedro Fernández responde que se entrega la hora en el consultorio y se deriva a la clínica, para que se practiquen el examen.

El Sr. VELASQUEZ pregunta donde está ubicada.

El Sr. Pedro Fernández dice que lo ignora, porque recién en la mañana le entregaron el resultado de la licitación, pero va a hacer llegar a los Sres. Concejales la información. Añade que en todo caso es en la comuna.

#### **ACUERDO Nº 7.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la Sesión de aprueba la adjudicación de la Licitación Pública S-16/2009,

Convenio de Resolutividad y Similares, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR: SOCIEDAD DE DISGNOSTICOS MEDICOS COMPUTADOS LTDA. RUT: 77.485.050-3			
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario (\$)	Observaciones
SOCIEDAD DE DISGNOSTICOS MEDICOS COMPUTADOS LTDA	Ecotomografías Mamarias	13.000	Proveedor cumplió con los antecedentes requeridos, pero será parte del contrato dejar estipulados los requerimientos, etapas de respuesta y multas asociadas.
SOCIEDAD DE DISGNOSTICOS MEDICOS COMPUTADOS LTDA	Ecotomografías Abdominales	17.000	Proveedor cumplió con los antecedentes requeridos, pero será parte del contrato dejar estipulados los requerimientos, etapas de respuesta y multas asociadas.

## **9. NOMBRES DE CALLES.**

El Sr. SANDOVAL dice que en el Concejo pasado y en reunión de la Comisión de Infraestructura vieron este tema. Está trabajando en ello el Sr. José Miguel Oyarzo. La mayoría de las calles eran para regularización. Hubo una moción del Sr. Pineda en el sentido que cuando se presenten los loteos, se presenten obviamente con la propuesta de los nombres y esos nombres vengan con una correlación alfabética para permitir ubicar la calle con mayor rapidez al usuario.

El Sr. PAREDES quiere una vez más felicitar a la Dirección de Obras Municipales, específicamente al Sr. José Miguel Oyarzo, porque hace un par de meses atrás mostró el trabajo que estaba haciendo al respecto. Un trabajo muy metódico, minucioso, con planos en mano. Por lo demás es un hombre antiguo en estas lides y tiene mucha experiencia al respecto. Reitera sus felicitaciones al Sr. José Miguel Oyarzo.

El Sr. BRAHM dice que está de acuerdo con el nombre de las calles que están presentando hoy día. Conversó con la Sra. Directora de Obras porque le da la impresión que en algún nombre que se menciona hay un problema de jerarquización. No tiene nada con los nombres de las personas que se proponen, pero aquellos personajes públicos que se han destacado, fundamentalmente los ex Alcaldes, su nombre cree debe dársele a alguna avenida principal de una población, barrio o villa, porque cree que se lo merecen. Porque quién fue Alcalde de una ciudad algo hizo por ella y se merece un reconocimiento de esa naturaleza. No se trata de cambiar lo hasta ahora hecho, pero si a posteriori se presentan nombres de alcaldes, deberían denominarse en calles más destacadas de la ciudad.

El Sr. VELÁSQUEZ comparte el criterio que menciona el Sr. Brahm, en el sentido que deben ser prudentes y llegar a poner esos nombres a las principales calles de la ciudad que ya poseen nombre. Que se consideren sus nombres a futuras calles.

El Sr. PINEDA agrega que lo dicho por el Sr. Brahm le parece bien, pero también deben ponerle a la calle el título asociado, en esta caso, Alcalde señor tanto.

Los nombres de calles son los siguientes:

Loteo Camino a La Misión de Alerce Sur:

Calle 1	La Cumbre
Calle 2	La Quebrada.
Calle 3	El Parque.
Calle 4	Nido de Aguilas.
Calle 5	Camino del Amanecer.
Pasaje 1	La Tranquera
Pasaje 2	El Tabo
Pasaje 3	Las Tinajas
Pasaje 4	La Estancia
Pasaje 5	La Trilla
Pasaje 6	La Vendimia
Pasaje 7	El Rodeo
Pasaje 8	El Rebenque
Pasaje 9	El Arriero
Pasaje 10	La Veranada
Pasaje 11	La Veranada
Pasaje 12	Los Esteros
Pasaje 13	Arroyo Claro
Pasaje 14	Valle Verde
Pasaje 15	La Aguada
Pasaje 16	Valle Verde
Pasaje 17	Estero Manso
Pasaje 18	Estero Manso
Pasaje 19	La Carreta
Pasaje 20	Estío
Pasaje 21	Huella
Pasaje 22	Las Quilas
Pasaje 23	Otoñal
Pasaje 24	Hojas Verdes
Pasaje 25	Los Quilales
Pasaje 26	Camino Viejo
Pasaje 17	Los Piñones
Pasaje 28	Tierra Amarilla
Pasaje 29	Las Espigas
Pasaje 30	El Retamo
Pasaje 31	Camino del Inca
Pasaje 32	Sendero de Chile
Pasaje 33	Paso del León
Pasaje 34	Ebano
Pasaje 35	La Cañada
Pasaje 36	Pie de Monte
Pasaje 37	El Semillero

Pasaje 38	Las Guindas.
Loteo Senderos de Alerce :	
Calle A	Cerro san Luis.
Calle B	Cerro Guife
Calle de Borde	Parque Alerce Andino.
Pasaje 1	Cerro Hurón
Pasaje 2	Canutillar
Pasaje 3	Cerro Búfalo
Pasaje 4	Cerro Negro
Pasaje 5	Cerro Mellizos.

Loteo Artesanos de Alerce I:

Calle 1	Adela Von Hagen
Calle 2	Franz Renz
Pasaje 1	Elena González
Pasaje 2	Ofelia Fuentes
Pasaje 3	Ana María Sadow
Pasaje 4	Brunilda Daguerre R
Pasaje 5	Eduvies Barría de C.
Pasaje 6	Antonio Martínez
Pasaje 7	Ramón Poblete
Pasaje 8	Salvador Zurita
Pasaje 9	Ruperto Araus
Pasaje 10	Federico Rinsche
Pasaje 12	Julio Carrasco San Martin

Loteo Artesanos de Alerce II:

Calle 1	Eugenio Schmidt Hausdorf
Calle 2	Bertoldo Schmidt Hausdorf
Pasaje 1	Simón Cordoves
Pasaje 2	Enrique Miquel
Pasaje 3	Emilio Günter Ulbrich
Pasaje 4	Ricardo Grassau Schwencke
Pasaje 5	Aquiles Descouvieres
Pasaje 6	Manuel Mancilla
Pasaje 7	Remigio Guerrero
Pasaje 8	Javier Gutierrez Mancilla
Pasaje 9	Bernardo Drropelmann
Pasaje 10	Juan José Silva Campos
Pasaje 11	Guillermo Stange Wetzei
Pasaje 12	.Arturo Hernáez
Pasaje 13	Arturo Montecinos Rosas

Loteo Artesanos de Alerce III:

Calle 1	José Brahm Appel
Calle 2	Luis Binder Grothe

Loteo Jardín Oriente II

Pasaje 34	Palo de Rosa
-----------	--------------

También se presenta el cambio de nombre del Conjunto Habitacional denominado originalmente como Loteo Las Camelias y que luego pasara a llamarse Miramar, por el de Villa Mirasur.

#### **ACUERDO Nº 8.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban los nombres de calles en los términos presentados.

#### **10. VARIOS.-**

El Sr. PINEDA señala que en primer lugar quiere felicitar al Sr. Kuschel, por lo que le enviaría una cartita, porque hoy día en las noticias se puede informar que después de veinte o treinta años del descubrimiento, se ha emprendido en el entorno de Monte Verde una instalación de réplicas de mastodontes.

Esto va en la línea de lo que la ciudad necesita, potenciar el patrimonio arqueológico, el patrimonio del sitio Monte Verde que de alguna manera va en la línea de lo que habían planteado con el Sr. Matamala, después de conocer la experiencia del Parque Arqueológico Atapuerca.

De verdad se animaría y se atrevería a mandar una carta de felicitaciones al Senador y ciudadano Sr. Kuschel, por este emprendimiento de puesta en valor del patrimonio arqueológico.

Lo segundo, recordar para que no quede pendiente una postura del Sr. Alcalde respecto de los logros alcanzados en esa gira a España. Como por ejemplo la posibilidad de exponer una muestra de Monte Verde en la inauguración del Museo de la Evolución Humana en el mes de Julio del 2010. Como ser sede de Cinieh América y la confección de un expediente de candidatura de Monte Verde como Patrimonio de la Humanidad. Recoger experiencias de las salitreras y de las Iglesias de Chiloé del como lograron obtener esa categoría de Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO y aprovechar la conversación que se pudo establecer con Aguas Barcelona, con respecto a la voluntad de financiar ese expediente que no es barato.

#### **ACUERDO Nº 9.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda enviar carta de felicitaciones al Sr. Carlos Ignacio Kuschel.

Agrega que el día 04 de octubre va ha haber una marcha de protección de los derechos de los animales. Están ad portas de la promulgación de la Ley que eleva a la categoría de delito el maltrato animal. Pero quiere aprovecharse de esto si es posible, dar el apoyo de amplificación para el concierto que va a haber en la plaza.

En las conversaciones con estas organizaciones voluntarias y civiles, va aprendiendo cosas interesantes. Planteaban la eutanasia o la recogida de de perros vagos va en la línea, son esfuerzos que en realidad no dan resultados por las características de vida de esos animales.

Hasta que no haya un cambio de comportamiento de los ciudadanos, siempre van a tener perros vagos en el centro de la ciudad, porque son animales muy territoriales y si los retiran del centro van a venir otros. Si los matan van a venir otros. Sin embargo la línea es de esterilización.

Este Municipio ha hecho esfuerzos en programas de esterilización. Sin embargo pareciera ser que se estuviera focalizando aún más a ciertos sectores como la Plaza y Angelmó. Le gustaría pedir los antecedentes de las licitaciones de esterilizaciones, porque es un programa donde entiendo se entrega un bono a las personas que desean esterilizar. No sabe si hay programas de esterilización.

El Sr. ALCALDE dice que hoy día en la mañana se firmó un nuevo llamado a licitación para esterilización. Tal vez como nunca se termina de aprender como expresa el Sr. Pineda, se dice que es más efectivo castrar a los perros que estar esterilizando a las hembras. Van a hablar con las Facultades de Veterinaria de las universidades locales para ver si se hace esa operación en Puerto Montt, en vez de estar gastando en la esterilización de las perritas y ver como castrar a los perros.

El Sr. PINEDA dice que quiere compartir con el Sr. Alcalde información que no reviste el carácter de formal, pero a propósito de la licitación de la basura y quiere expresar algo muy personal. Tiene profundos afectos y cariños con muchos de los aquí presentes y en especial con el Sr. Alcalde. Pide las excusas cuando en este Concejo hay expresiones suyas que a lo mejor desvirtúan el fondo del tema, producto de que la forma a lo mejor no es la más adecuada para llegar al tema de fondo.

Sin embargo él no ha venido a este Concejo a desarrollar, potenciar o fomentar relaciones de cariño y aprecio. Entiende la función de Concejal como una función de contraparte, no estar en contra, sino una contraparte de una visión en la cual justamente este Concejo no se escribe con s, porque no le dan consejos a la Administración Municipal, se escribe con c, porque viene de conciliar, de concilium, donde hay distintas opiniones, distintas visiones y en conjunto construyen la verdad.

Ha estado con instituciones financieras, con Bancos y le han dado su apreciación con respecto al leasing y es información distinta de la que obtuvieron en la sesión del Concejo Auto Convocado. Las instituciones financieras están disponibles a hacer leasing a sesenta meses.

Entonces no quisiera reproducir lo que vio en las sesión anterior, pero habían propuestas interesantes de otros Concejales de generar una comisión para poder tratar allí las distintas visiones que puedan haber respecto de este tema.

El Sr. Alcalde ha informado que va a iniciar el proceso de la licitación y cree que puede correr por carril paralelo e ir buscando o resolviendo si es que hay una fórmula más factible en términos de costos, porque se está hablando de una licitación que representa el 10% del presupuesto Municipal.

En la sesión anterior auto convocada el Sr. Alcalde planteó claramente al Sr. Alexis Martin, Director de Aseo y Ornato, que le remitieran los antecedentes y dice textual la grabación: “mañana don Alexis Martin le entrega al Concejal Pineda los antecedentes”.

Quiere decir que ha pasado una semana y no han llegado, siendo de vital utilidad, porque permiten hacer una reflexión más seria y acabada con el tema.

Se atreve nuevamente a solicitar esos antecedentes desde la licitación que se declaró desierta y todas las aperturas de sobres y las propuestas de las distintas empresas.

El Sr. ALCALDE dice que como está presente el Sr. Director de Aseo y Ornato va a endosarle la información.

Respecto de lo que acaba de decir del asunto bancario, por el contrario, siempre ha dicho que mientras mayor sea el ahorro para este Municipio en cuanto al gasto en la administración de los servicios, bienvenido va a ser. Son recursos que les permiten invertir en programas sociales y en mejorar la infraestructura, sobre todo para gente más modesta.

En la licitación que se va a abrir nuevamente está establecido. Se reunió con el Vicepresidente de la República aquí donde le dio a conocer esto y el costo que tenía para el Municipio y para todos los Municipios del país.

Hoy día está en la ciudad el sr. Alcalde de Punta Arenas viendo como se han hecho las bases y como se está llevando el tema de la basura, porque ellos tenían los mismos problemas con la Fiscalía Nacional Económica y lo mismo que exigieron aquí, les están exigiendo a ellos y también les han rechazado las adjudicaciones que tenían de la basura.

Lo que aquí se está postulando y de eso no se va a alejar ni un milímetro, es que si el Municipio gestionara recursos externos, no del presupuesto Municipal, bienvenidos, si pueden comprar contenedores, camiones y lava contenedores. Pero del presupuesto Municipal estar haciendo esa inversión los va a perjudicar en todo lo otro que tienen.

No tiene ningún problema en que se siga conversando con los bancos. La información que entregó ese día fue la que le entregó la Unidad de finanzas el mismo día que lo citaron a reunión para tres horas después. Pero no tiene ningún problema. Lo que le interesa es como pueden entregar un servicio eficiente pero que esté de acuerdo con el presupuesto Municipal.

Si logran que el Gobierno Regional a través de las operaciones que están haciendo, les aporte recursos para poder comprar ya sea camiones, contenedores y otros, que baje los costos de la recolección de la basura, bienvenido sea.

El Sr. PINEDA dice que sigue siendo partidario de tratar ampliamente el tema en comisión y para ello ofrece poner a disposición la Comisión de Régimen Interno donde todos participan, o hacer una comisión especial porque a lo mejor se ha expresado mal.

Hoy día el gasto que hacen de ciento quince millones de pesos y que podría aumentar a ciento sesenta y cinco millones de pesos, considerando otros servicios. Pero básicamente este flujo de gastos de ciento quince millones de pesos convertirlos justamente en un flujo de inversión.

Sostiene la tesis, que como toda tesis puede tener una antítesis, que con ese flujo de gastos, son capaces de financiar un leasing. Puede estar equivocado, pero sugiere se hagan el espacio de conversación y discusión para ver las fórmulas, si efectivamente son ciertas en términos de garantías bancarias, de capacidad de gestión, porque hay que incorporar sin duda un costo que el asumir directamente el servicio.

El Sr. ALCALDE no tiene ningún problema para que cualquier comisión lo vea con las personas que están dedicadas al tema financiero. Que se les explique y se les dé a conocer. Pero no es lo mismo un valor a tres años o a cinco años, cuando después de cinco años hay que renovar todo el material rodante.. Que los técnicos les expliquen todo eso. No tiene ningún drama si va a transcurrir un año por lo menos para poder adjudicar. Hay los meses suficientes para poder discutir. Incluso en las bases de la licitación se le va a colocar un párrafo que diga expresamente que el Municipio en cualquier momento puede hacer bajar el gasto que se le está pagando a la empresa que se adjudique la licitación, traspasándole ya sea camiones, dependiendo de lo que el Gobierno acepte o no acepte.

Esto no se puede hacer antes porque el famoso convenio del Banco Alemán o el préstamo para la ejecución del Relleno Sanitario de La Laja, estaba contemplado en el equipamiento, pero va a ser muy difícil que los Municipios de cualquier Provincia, puedan solventar la recolección de la basura y llevarla a estos rellenos sanitarios.

No está hablando del relleno de aquí. También los de Osorno y Valdivia, porque están las tres Provincias en un mismo convenio.

Cuando hoy día se empiezan a asustar porque si Puerto Montt no aporta llevar su basura, el proyecto está liquidado. De eso se está hablando al Gobierno Regional y al Gobierno Central, que sin el aporte de la basura de Puerto Montt, ese proyecto no funciona. Para que funcione se les está pidiendo la ayuda que necesitan para la recolección de la basura.

El Sr. PINEDA dice que tienen una exposición de los Sres. Concejales que sería interesante conocer, porque ya que dice que Osorno y Valdivia también van a tener implementado un relleno sanitario, cree que si hay rellenos sanitarios en tres Provincias, se hace interesante y necesario evaluar una idea que el Sr. Alcalde ha planteado que es un Plan Regional. Generar demanda de transporte a objeto de transportar la basura y a lo mejor traer la basura de Osorno, Valdivia y Temuco y se paga con la energía que se produce.

El Sr. ALCALDE dice que se trata de tres proyectos diferentes. Son Regiones diferentes, diversas comunas y cada cual defiende sus intereses. Eso ya está resuelto por los técnicos correspondientes.

El Sr. PINEDA quiere informar y agradecer a los Sres. Andrade y Matamala que participaron, al Director de salud, a la gente de la Seremi y del Servicio de Salud Reloncaví. Tuvieron la opción de participar en una video conferencia con el equipo gerencial de la Fundación TICs Salud. Una fundación que ha creado el Ministerio Catalán de Salud para derivar algunos modelos de gestión en la utilización de herramientas de tecnología de la información y comunicación, aplicados a problemas de gestión en el ámbito de la salud. Han salido ideas y temas interesantes. Agradece el poder haber realizado esa video conferencia.

Agradece al Director de Secplan la entrega de información sobre el estudio de tránsito. Solo le queda la duda que ese es un segundo estado de avance. Al parecer no ha concluido y tenía tres o cinco meses para concluirse. Solicita se pueda informar si se ajusta a las bases.

Por último había solicitado un informe respecto de las vías de entrada o estructurantes de las poblaciones Fe y Esperanza y Fetrasal I, II y III de Alerce, con relación a que no se había cumplido una obra de acceso, para que la locomoción colectiva pueda entrar. Reitera la solicitud.

El Sr. ALCALDE dice que está presente la Sra. Directora de Obras para que pueda informar al sr. Concej. No hoy día, después por escrito.

El Sr. MATAMALA dice que lo suyo tiene relación netamente con Alerce y otro punto que también merece la atención como todo lo que aquí se expone.

Es una petición de unos vecinos de Avenida Norte Sur Uno que remata por así decirlo con Avenida Los Alerce. Ese tramo tiene un sector pavimentado, pero hay otro que no lo está y lo atraviesa un estero. Eso se anega mucho y las personas que transitan deben atravesar por las piedrecitas como en el campo.

La idea es instalar una pasarela que les permita a los vecinos poder transitar. Pasa mucha gente con niños chicos y también la cruzan una gran cantidad de estudiantes.

Lo otro tiene relación con una carta que fue ingresada hoy día y seguramente le va llegar al Sr. Alcalde.

La nota emana del Comité de Artesanos de Alerce Histórico, que quieren apelar a la buena voluntad y apoyo del Sr. Alcalde, para que tenga a bien la posibilidad de una marcha blanca por un periodo de tiempo, debido a que están a las puertas de una pronta inauguración en el centro.

También piden un nochero para el cuidado del recinto porque pretenden mantenerlo en buenas condiciones el mayor tiempo posible. Esto de parte del Comité de Artesanos Mapu Mawmun de Alerce Histórico.

Lo tercero tiene relación con una reunión que se celebró la semana pasada, que fue la primera exposición que efectuó la Dirección de Educación Municipal, en este caso el Sr. Peroti, referente al Padem 2010. Estuvieron junto con los Concejales Ser. Pineda, Velásquez y Andrade. Fue una muy buena exposición que se realizó en la Escuela la Colina. Se permite felicitar por lo que se hizo, tanto al equipo de trabajo quienes lograron planificarlo para ejecutarlo de mejor manera en su contexto total.

Ellos tienen en algún minuto que tener este trabajo que se les va a hacer llegar, para poder también incorporar algunas cosas que le interesan para poder mejorar.

Sin embargo se dieron cuenta que hay temas como la mayor seguridad de los Colegios, tomando en cuenta que son dotados con computadores y notebook, donde la seguridad no es tan grande. No es total.

Lo otro dice relación con el tema deportivo. Es importante sostener que esta es una región que tiene ríos, lagos y montañas, donde se puede practicar deportes ligados a esos entornos.

Con relación al borde costero se les hizo llegar algo que es muy importante, también en alguna medida también podría ser incluido dentro de las actividades deportivas.

Consulta sobre el tema de la Casa de Botes de Puerto Montt, que tiene vinculación porque el Municipio debe cuidar el borde costero, que no solo llega hasta la plaza, sino más allá.

Tienen un espacio lindísimo que bien pudiera en alguna medida implementarse.

Va a extraer algo que trae, un proyecto que fue entregado el año 2007. Dicen que cuentan con las condiciones necesarias para hacer del remo una actividad atractiva. Cuando los botes van avanzando en la competencia por el Canal de Tenglo, hacen una imagen cuya fuerza evocativa que en el imaginario colectivo, es difícil de exagerar.

Asimismo la propia experiencia les señala que las regatas en las Semanas Puertomontinas, incluso en las precarias condiciones que se hicieron, resultaban exitosas y agregaban un atractivo a la oferta de entretenimiento de la ciudad.

Para el dieciocho de Septiembre vieron lanchas chilotas y eso personalmente le dio mucha alegría.

Hay ciertamente otros beneficios, sobre todo si toman en cuenta el aumento del componente de la tercera edad de la población de la ciudad, pero eso no pretende ser una revisión exhaustiva del tema, que puede desarrollarse en otro momento, de acuerdo a lo aquí dispuesto y es deseable que la edificación con que se busca implementar la actividad del remo deportivo en Puerto Montt, cumpla al menos con las siguientes funciones, que le parece importante destacar:

Permitir el funcionamiento de los Clubes  
Permitir el funcionamiento de la Asociación  
Permitir la realización de regatas.

Ellos en este momento son como nuevos en el tema, pero les gustaría saber que va a pasar con la Casa de Botes en Puerto Montt.

El Sr. ALCALDE le pregunta si es un proyecto del Sr. Renato Alvarado.

El Sr. MATAMALA responde afirmativamente.

El Sr. ALCALDE señala que van surgiendo clubes y el terreno Municipal es uno solo. No puede ser que solo lo quieran usar una o dos instituciones. Le gustaría saber cuanto van a aportar los clubes a este donativo o terreno que se va a entregar en comodato, porque con la experiencia que tiene se da cuenta que todas las organizaciones empiezan por el terreno, después siguen con el diseño y posteriormente hay que construirlo. Reitera que quiere saber cual va a ser el aporte de la institución.

El Sr. MATAMALA dice que los clubes son poseedores de botes.

El Sr. ALCALDE aclara que el único bote de competencia lo compró la Municipalidad, para que compitiera la Srta. Orellana cuando representaba al club.

Está bien, pero las organizaciones tienen que aportar algo. Hacer un esfuerzo y gestionar.

El Sr. MATAMALA dice que hay un proyecto que también indica que en cierta medida el tema escolar lo pueden implementar y ya es un aporte.

El Sr. ALCALDE señala no estar en contra, al revés, ellos quieren que la Casa de Botes se construya lo más rápido posible. Pero no le pidan al Municipio que se las construya.

El Sr. BRAHM dice que respecto del punto quiere hacer un poco de historia. Angelmó hace muchos años atrás tenía una Casa de Botes que se demolió y de acuerdo a informaciones que posee, la Municipalidad asumió la responsabilidad de entregar a las agrupaciones que estaban allí funcionando una nueva Casa de Botes. Con el tiempo se logró finalmente, hace dos o tres años atrás, entregar un terreno en comodato a los clubes que estaban en ese momento funcionando.

A él le llamó la atención que existe un problema de tres clubes. Dos antiguos y un tercero que apareció después.

El trabajo que hicieron los dos clubes antiguos que son los prestigiosos, sobre todo Estrella Blanca y Viento y Marea, se ve de cierta forma supeditada a este nuevo club que apareció de un día para otro, porque esa es la realidad, que este club quiere integrarse a una situación ya establecida y funcionando.

En el día de hoy les llegó el Estado de Caja Municipal y dentro de ese estado vienen los deudores como las organizaciones. Allí apareció el Club Viento y Marea que tiene pendiente una rendición del año 2004. Por la información que posee había gente en este nuevo club que perteneció a Viento y Marea y que todavía no rinde plata de eso.

Es hora que se le ponga un corte final a esta situación. Puerto Montt no puede seguir esperando. Están los botes, pero cree que la Municipalidad o los Concejales deben tomar una decisión porque van a votar en el tema del remo. Puerto Montt no puede seguir esperando que aparezcan nuevos clubes para incluirlos en esta situación.

El Sr. ALCALDE dice que para dejar en su justa verdad lo que acaba de decir el Sr. Brahm, señala que es cierto, surgió un club por peleas entre ellos mismos. Son la misma gente del remo que pertenecía a dos instituciones que también lucharon por esta Casa de Botes.

Son líos entre ellos que desgraciadamente repercuten en la Municipalidad.

Con respecto al saldo deben poner las cosas en su lugar. Ese saldo no lo rindió la campeona porque se les perdieron las boletas que equivalen a cuatrocientos mil pesos y que la Srta. Orellana no pudo rendir. Era bastante joven en esa época y esa es la realidad. No tienen hoy día como responder.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que referente a eso Viento y Marea está sufriendo las consecuencias. Hoy día ese club no puede postular absolutamente a ningún proyecto. La directiva de ese entonces es justamente la directiva del nuevo club. A Viento y Marea se le dejó hecho un tremendo daño.

El Sr. ALCALDE dice que con acuerdo del Concejo eso se puede obviar.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA prosigue diciendo que da pena la situación que está afectando al club.

El Sr. PINEDA dice que se viene enterando de información que es interesante conocer. Si esa deuda era producto de pasajes es muy fácil justificar una deuda de pasajes.

Si la joven tenía un viático más gastos a rendir para ir a una competencia y todos vieron que ella participó, tendrán que entender que usó pasajes para viajar y dinero para alojar y comer e incurrió en los gastos pertinentes.

Pero en la línea que decían sus colegas aquí hay un compromiso con la ciudad, no solamente con los clubes, de generar justamente lo que decía el Sr. Matamala en su exposición, de cómo finalmente esta ciudad, a diferencia de muchas otras que tienen que construir lagos y montañas artificiales, aquí tienen infraestructura natural y muchas veces están desarrollando infraestructura como multicanchas u otros en poblaciones, haciendo una fuerte inversión y no aprovechan esta infraestructura natural.

Le parece interesante una propuesta de asociatividad y que desde el Municipio se empuje a casi determinar que esa infraestructura que se invierte, se invierta para todos los clubes. Le parece interesante esa actitud, pero le encantaría también una actitud siempre igual. En general potenciando en las organizaciones territorialmente. Ubicar la infraestructura de las escuelas y abrirlas, con el esfuerzo que están haciendo finalmente en la Dirección de Educación Municipal.

Sin embargo también cree que hay conflictos entre los clubes que no sabe si se podrán subsanar. Quizás si entran, porque cree que la manera en que se ha hecho públicamente, sin que entre una solicitud. No sabe si existe una solicitud de comodato ingresada formalmente. Cree que no es la manera. Ingresen la solicitud y luego se decidirá.

Habría que poner una cláusula en que no se le podrá negar el uso a ningún club. Se les arrendará, se les entregará en comodato, pero no se le puede denegar el uso a ninguna institución que quiera desarrollar el mismo deporte y que necesita la misma infraestructura y no va a ser el Municipio quién le construya una, dos o tres casas de botes, producto de las dificultades en los clubes.

El Sr. SANDOVAL dice que comparte lo que muchos de los Concejales han expuesto, respecto que no puede radicar en uno o dos clubes. Aquí hay que buscar la fórmula de encontrar una asociación, una entidad que incluya a lo mejor a otras organizaciones de la provincia, porque también, por la dimensión del proyecto no se establece el costo que es de bastante magnitud,

el sueño y la esperanza de poderlo hacer, pero también dentro de la captación de los recursos que tienen que ver con deportes, generalmente van al FNDR.

Si plantean un proyecto de carácter regional o provincial, no va a ir en desmedro de otros clubes y de otras actividades o disciplinas deportivas. Le parece bastante interesante y es un tema que hay que analizar.

Por otra parte, hay una carta de la Junta de Vecinos Vicuña Mackenna de fecha 17 de Agosto del 2009, solicitando un terreno en comodato, un cambio de uso de suelo. Solicita si es posible verlo para entregar una respuesta.

Pasando a otro tema, cinco Concejales estuvieron participando en el aniversario en la Brigada de Bomberos de la Carretera Austral. Tiempo atrás analizaron el tema porque habían solicitado una subvención. Quedaron en que iban a invitar al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, para que les explicaran la realidad del punto de vista del porqué no se les había entregado subvención.

No obstante ese día, entiende que los Concejales que participaron de la celebración manifestaron su compromiso el apoyo a esa iniciativa, para poder ver tenga a bien la Administración Municipal, considerar una subvención para el próximo año, la que se justifica a todas luces.

El año pasado hubo una participación del Sr. Brahm apoyando a esta institución y también fue reconocida.

Finalmente tiene un tema relacionado con la administración del Liceo Industrial que va a ver en forma privada con la Dirección de Educación Municipal.

El Sr. PAREDES quiere hacer un par de consultas con respecto a la situación de algunos proyectos PMU. Si es que van a ser llamados a licitación ahora o si todavía no hay una formalización del tema por parte de la Subdere.

El Sr. ALCALDE indica que enviaron veintisiete proyectos.

El Sr. PAREDES dice que le interesan cuatro, Construcción de la Feria Pichi Pelluco, Construcción de la Feria Transversal IV de Alerce, Pavimentación de las Veredas de Villas Unidas y Pavimentación de Veredas de Las Camelias y Crucero. De ello estaba al tanto el Sr. Durán.

El Sr. ALCALDE dice que de palabra tienen la aprobación, pero no les ha llegado el oficio.

El Sr. PAREDES con respecto a otro tema, quiere aprovechar de felicitar a algunos dirigentes, servidores que se encuentran en la Sala. También a la funcionaria Sra. Margarita Toledo.

Fue invitado a una reunión el día Sábado de la semana pasada en la Escuela de Chaicas donde llegaron ochenta y cuatro dirigentes sindicales de pescadores artesanales y otros dirigentes sociales, que están trabajando de una manera muy metódica, así como sabe trabajar la Sra. Margarita Toledo formulando un plan de trabajo que también se les entregó, que cuando llegue el momento de analizar el borrador del Presupuesto Municipal que les entregue el Sr. Alcalde, pueden debatir sobre la necesidad que el Área Social tenga más presupuesto, específicamente la Oficina de Fomento Productivo que ha hecho una excelente labor.

Evidentemente en la zona urbana también, pero principalmente en la Carretera Austral. Quería reconocer a esos dirigentes, pero también a la Sra. Margarita Toledo por su trabajo.

Por último, agradecer por intermedio del Sr. Alcalde y le gustaría que se hiciera ver así a las diferentes instancias, específicamente al Ministerio de Vivienda.

Entrega la Comisión de Vivienda a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades y quiere agradecer a los funcionarios Municipales, porque también le han ayudado bastante en su labor. Esto no es obra de una sola persona, sino que es todo un proceso en el cual hay muchas personas que están incorporadas en esta comisión que es bastante inclusiva en ese sentido.

A la vez agradecer a la Asociación Chilena de Municipalidades, porque de aquí en adelante le toca doble desafío, como es el de hacerse cargo de la Comisión de Turismo a nivel nacional.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA solicita al Sr. Paredes que ojalá dentro de sus reuniones de Comisión, les pudiera exponer de qué se trató la reunión, cuales fueron los acuerdos y porqué no se cuenta con esa misma garantía de ser invitado, sobre todo por la Sra. Margarita Toledo, que jamás invita a los Sres. Concejales restantes.

Además felicita al Sr. Paredes por todo el trabajo que hizo en la Comisión de Vivienda. Ella no se esperaba que se saliera. Cree que no se está respetando el acuerdo que se tomó como Concejales en el Congreso que tuvieron. No se está respetando el acuerdo que se tomó generalizado dentro del Concejo, de poder resguardar el cupo de Concejal en esta Comisión de Vivienda donde fue tan evaluado. Lo felicita y por eso es tan importante que les pueda exponer y contar los temas. Para todos los Concejales sería interesante esa información, porque fueron muchos los dirigentes que asistieron.

Por otra parte sugiere poder hacer un esfuerzo para poder reconsiderar lo que solicitó en algún minuto en el Concejo, de reparar las canchas deportivas que se tienen y poder realmente hacer un tremendo esfuerzo en contratar maquinaria externa para su reparación. Ya pasó el mes de Septiembre y viene el mes de Octubre y esas canchas son un tremendo potencial para muchas familias que las utilizan y que hoy se ven afectadas.

Las canchas están muy dañadas y al Sr. Alcalde le consta que es así. Hay allí un compromiso pendiente. La Asociación de Fútbol le expuso en su momento con un plano, destacando todos los sectores donde se encuentran las canchas más dañadas. Sería bueno que se reconsiderere.

Denuncia también la actitud de algunos sectores poblacionales que se encuentran con poca iluminación en las noches.

No sabe si se pudiera hacer un mapeo aéreo de noche, donde se pudiera apreciar la realidad de la comuna y cuales son los sectores que cuentan con menor iluminación. Es una idea que no sabe si se podrá llevar a cabo.

El Sr. ALCALDE señala que lo que expone la Sra. Patricia Espinoza es una realidad. Ha bajado el voltaje, hay luminarias apagadas. Van a tomar cartas en el asunto.

Finaliza la sesión siendo las 17.40 horas.



**JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**

Bvh.-